

Minuta de Declaración N° 352

VISTO:

Que el sábado 30 de Junio del corriente año el CICA E celebrará sus 90 años, y

CONSIDERANDO:

Que aquellos visionarios comerciantes de 1928 comprendieron la necesidad e importancia de agruparse, para poder obtener mayores beneficios y mejorar la calidad y productividad del sector.

Que se aunaron criterios y voluntades en la búsqueda de soluciones a la problemática que presentaba la actividad comercial de esa época.

Que ellos construyeron su sólido cimiento para el crecimiento de una Institución comprometida con la ciudad y la región, como es el Centro Industria, Comercio y Afincados de Esperanza-C.I.C.A.E.

Que la Institución enfrenta hoy los enormes desafíos que presenta un mundo que cambia vertiginosamente las formas de la producción, del comercio y de los servicios.

Que, frente a esos desafíos, la misión y la visión institucional apuntan a **conocer, defender y fortalecer el desarrollo del empresariado nacional, aportando al desarrollo de la sociedad argentina en su conjunto.**

Que dicha visión plantea la exigencia de competitividad, integración en los actores del desarrollo: empresarios, gobierno y centros de capacitación e Investigación y Desarrollo (I+D).

Que esta exitosa Entidad cumple 90 años junto a la Industria, el Comercio y los Servicios de la ciudad y la región siempre destinando sus mayores esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los esperancinos a través del accionar conjunto de sus asociados.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 352

Art. 1).- **DECLÁRASE de INTERÉS del CONCEJO MUNICIPAL, el 90° Aniversario del Centro Industria, Comercio y Afincados de Esperanza-C.I.C.A.E., a celebrarse el próximo sábado 30 de Junio de 2018.**

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Junio 28 de 2018.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.